

Infancia y Adolescencia: Comparativo de la gestión Pública en Antioquia e Itagüí, 2023

DOI: 10.58373/OBSCGA.034

Autor: Natalia Trujillo González¹
Contralora Auxiliar de Proyectos Especiales

Autor: Asdrúbal Gutiérrez Valdés²
Contralor Auxiliar

Revisó: Enedith del Carmen González Hernández³
Contralora General de Antioquia

Contraloría General de Antioquia
Contraloría Auxiliar de Proyectos Especiales
Autor Institucional

Línea de Investigación:
Políticas públicas desde la óptica del control fiscal

RESUMEN

Con el objetivo de comparar las metodologías de evaluación y los niveles de cumplimiento de las políticas públicas de infancia y adolescencia implementadas en Antioquia e Itagüí durante 2023, se adoptó un enfoque cualitativo que integró entrevistas semiestructuradas, observación directa y análisis documental de normativas y planes de desarrollo. Además, se incorporaron fuentes secundarias como informes oficiales y literatura científica, lo que permitió examinar en profundidad los procesos administrativos y las dinámicas sociales que inciden en la implementación de estas políticas, identificando fortalezas y áreas de mejora en ambas jurisdicciones.

Por un lado, los resultados evidenciaron diferencias significativas entre los dos territorios, en el caso de Antioquia, se observó una cobertura limitada debido a la ausencia de registros

¹ Magister en Administración de Empresas, Especialista en Gerencia, Economista, natalia.trujillogo17@gmail.com

² Economista, Abogado, agutierrez@cga.gov.co

³ Magister en Contratación Estatal, Especialista en Derecho Administrativo y en Contratación Estatal, Abogada, egonzalez@cga.gov.co

eficientes y metas específicas, lo que restringió la atención directa a la población objetivo; por otro lado, en Itagüí, se logró consolidar un modelo estructurado de gestión basado en normativas como los Acuerdos Municipales 013 de 2015 y 018 de 2020; estas disposiciones facilitaron la asignación de recursos y el monitoreo, lo que permitió una mayor eficacia en la creación de entornos protectores y la prevención de riesgos asociados al maltrato infantil.

Asimismo, Itagüí demostró avances significativos en participación ciudadana y articulación interinstitucional, mientras que en Antioquia estas dimensiones presentaron desafíos que limitaron el impacto de las acciones implementadas; por consiguiente, la comparación subraya la relevancia de contar con sistemas claros de seguimiento y financiación, que garanticen la sostenibilidad de las estrategias en ambos contextos; en síntesis, estas diferencias ofrecen perspectivas valiosas para optimizar las políticas públicas dirigidas a la infancia y adolescencia en Colombia.

Palabras clave: Políticas públicas, infancia y adolescencia, control fiscal, gestión pública, cobertura poblacional, eficiencia y eficacia, participación ciudadana

ABSTRACT

To compare the evaluation methodologies and levels of compliance with public policies for children and adolescents implemented in Antioquia and Itagüí during 2023, a qualitative approach was adopted that integrated semi-structured interviews, direct observation, and documentary analysis of regulations and development plans. In addition, secondary sources such as official reports and scientific literature were incorporated, allowing for an in-depth examination of the administrative processes and social dynamics that influence the implementation of these policies, identifying strengths and areas for improvement in both jurisdictions.

On the one hand, the results showed significant differences between the two territories; in the case of Antioquia, limited coverage was observed due to the absence of efficient records and specific goals, which restricted direct attention to the target population; on the other hand, in Itagüí, a structured management model was consolidated based on regulations such as Municipal Agreements 013 of 2015 and 018 of 2020; these provisions facilitated the allocation of resources and monitoring, which allowed for greater effectiveness in the creation of protective environments and the prevention of risks associated with child maltreatment.

Likewise, Itagüí demonstrated significant advances in citizen participation and inter-institutional articulation, while in Antioquia these dimensions presented challenges that limited the impact of the actions implemented; therefore, the comparison underlines the relevance of having clear monitoring and financing systems that guarantee the sustainability of the strategies in both contexts; in summary, these differences offer valuable perspectives for optimising public policies aimed at children and adolescents in Colombia.

Keywords: public policies, children and adolescents, fiscal control, public management, population coverage, efficiency and efficacy, citizen participation.

1. INTRODUCCIÓN

La política pública dirigida a la infancia y la adolescencia representa un elemento esencial y fundamental en la construcción de sociedades más equitativas, al priorizar el bienestar y desarrollo integral de los niños y adolescentes. En el contexto colombiano, estas políticas están respaldadas por un marco normativo, que incluye normas internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, al igual que con las normas nacionales como el Código de la Infancia y la Adolescencia; a nivel territorial, su implementación se articula mediante planes de desarrollo que buscan ajustar las estrategias según las necesidades particulares de cada región; sin embargo, las metodologías de seguimiento y evaluación de estas políticas suelen variar entre los distintos niveles administrativos, lo que genera resultados heterogéneos en su impacto y alcance; este fenómeno es particularmente relevante en contextos como el Departamento de Antioquia y el Municipio de Itagüí, donde las políticas de infancia y adolescencia se han diseñado bajo lineamientos similares, pero con adaptaciones locales que responden a sus particularidades territoriales.

La investigación que se presenta a continuación tiene como propósito principal analizar y comparar la manera como es evaluada la política pública de infancia y adolescencia en las dos entidades escogidas para la muestra, durante la vigencia 2023. De tal forma que se logran identificar limitaciones si existen o acciones de mejora que ayuden a consolidar la inversión realizada a través de la política pública, mejorando la gestión pública, considerando que la importancia de ella, la política pública, debe garantizar que las inversiones locales cumplan con el deber que les asigna la Constitución Política de Colombia, de proteger y promover los derechos de la población infantil y adolescente.

El seguimiento y evaluación de una política pública además de verificar la forma eficiente, eficaz y efectiva de los recursos públicos, también tiene como valor agregado que se logran fortalecer las capacidades institucionales a través de las acciones de mejora, al promover prácticas gubernamentales que contribuyan a la equidad. De igual manera se espera comprobar que las inversiones en los niños y jóvenes tanto del municipio de Itagüí como los del departamento contribuyan a mejorar su calidad de vida y cuenten con la protección del estado en una de las etapas más vulnerables de la vida, de tal forma que contribuyan a la implementación de políticas públicas más efectivas en beneficio de las futuras generaciones.

Al centrarse la investigación en realizar una comparación de los métodos de evaluación y seguimiento, teniendo en cuenta los resultados de las políticas públicas para la infancia y

adolescencia en el Departamento de Antioquia y el Municipio de Itagüí durante la vigencia 2023, se busca que los dos contextos territoriales muy diferentes entre sí, tanto en capacidades institucionales, como en la cantidad de recursos que administran, puedan arrojar una serie de datos con los cuales se logre medir la calidad de las inversiones y especialmente el impacto de esos recursos en la calidad de vida de los niños y jóvenes a los cuales va dirigida esa política pública, sin desconocer que se debe priorizar los institucionalizados o los que reciben los beneficios de la política, ya que en una proporción considerable no participan de las actividades programadas por las entidades territoriales.

Al ser las políticas públicas uno de los elementos más eficaces para la inversión y gasto social en las entidades territoriales, el seguimiento y evaluación fortalece la gestión pública, de igual forma el control fiscal también se fortalece toda vez que al analizar los indicadores fiscales de la política pública, se fomenta la oportunidad de generar nuevos conocimientos alienados con los principios de transparencia y equidad.

Sin embargo, las políticas públicas están establecidas en los planes de desarrollo, supeditados al pensamiento del gobernante de turno estas políticas pueden mostrar resultados desiguales entre territorios, toda vez que para un gobierno puede ser más o menos importante el grupo poblacional que interviene, para la política pública de infancia y adolescencia, es imperativo evaluar si hay variaciones importantes en los resultados alcanzados y las metodologías de seguimiento aplicadas en Antioquia y Itagüí durante 2023; este análisis es esencial para evaluar si las acciones gubernamentales realmente benefician a la población infantil y adolescente.

2. METODOLOGÍA

2.1. Método de investigación

Cualitativo: El método es cualitativo porque permite analizar a profundidad las políticas públicas mediante la interpretación de textos normativos, la percepción de actores clave y la articulación interinstitucional. Esto facilita comprender los procesos, barreras y dinámicas sociales que influyen en la implementación y eficacia de estas políticas, lo cual sería difícil de captar únicamente a través de datos cuantitativos.

2.2. Alcance

La investigación tiene un alcance descriptivo, centrado en caracterizar las metodologías de seguimiento y los resultados obtenidos de la política pública de infancia y adolescencia en el Departamento de Antioquia y el Municipio de Itagüí durante la vigencia 2023 ; además, permite detallar las estrategias empleadas, los indicadores utilizados y los niveles de cumplimiento

observados en ambos territorios, sin alterar o manipular las variables analizadas; el énfasis descriptivo se orienta a documentar las semejanzas y contrastes en los procesos de implementación, puesta en marcha y valoración de las políticas públicas, considerando los elementos normativos, la cobertura poblacional y las acciones interinstitucionales; este alcance proporciona una base para identificar patrones, amenazas, fortalezas y áreas de mejora en la gestión de estas políticas, contribuyendo a la comprensión integral de su desempeño en los niveles departamental y municipal.

2.3. Fuentes de recolección de información

Fuentes primarias

Entrevistas: Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con autoridades gubernamentales responsables de las políticas de infancia y adolescencia en Antioquia e Itagüí; estas conversaciones permitieron obtener información cualitativa relevante sobre los métodos de monitoreo y evaluación implementados, así como identificar los principales obstáculos encontrados durante su desarrollo y aplicación.

Registros primarios: Se recopilaron datos a través de observaciones directas en el campo y se realizaron capturas fotográficas durante la ejecución de la política pública, incluyendo sesiones de coordinación entre los diferentes niveles de las dependencias y talleres de participación comunitaria.

Fuentes secundarias

Documentos oficiales consultados: Se revisaron informes de seguimiento y auditoría emitidos por los organismos de control fiscal de Antioquia “Contraloría General de Antioquia” y de Itagüí “*Contraloría Municipal de Itagüí*”, correspondientes al período fiscal de 2023. (Itagüí C. M., 2020)

Documentos normativos: Incluyen el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), el Acuerdo Municipal 013 de 2015, el Acuerdo 018 de 2020 y la Resolución N° 2023500001171 emitida por la Contraloría General de Antioquia.

Literatura académica: Para fundamentar el estudio, se consultaron publicaciones científicas indexadas y trabajos académicos especializados en políticas públicas y control fiscal, con el objetivo de establecer un marco teórico y metodológico sólido.

Planes de desarrollo: Se llevó a cabo un análisis comparativo de los documentos de planificación territorial de las dos jurisdicciones, con el propósito de identificar y examinar los objetivos y líneas estratégicas establecidas para la implementación de políticas públicas.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Introducción al Contexto de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia

La infancia y la adolescencia son etapas cruciales en el desarrollo humano, durante las cuales se cimantan las bases físicas, emocionales y cognitivas que definirán el futuro de las personas. En Colombia, la política pública dirigida a estas poblaciones se enmarca en una tradición jurídica y social orientada a garantizar los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, promoviendo su desarrollo integral bajo principios de equidad y protección. Este enfoque fue establecido en la Ordenanza 25 de 2009 de la Asamblea Departamental de Antioquia, vigente durante el periodo de estudio, la cual fue derogada por la Ordenanza 018 del 14 de septiembre de 2023, que unificó las políticas públicas de infancia y adolescencia del departamento. Aunque la nueva ordenanza consolidó las anteriores, los cambios introducidos no fueron sustanciales, manteniendo los principios y objetivos fundamentales para la protección integral de la infancia y la adolescencia en Antioquia.

Es importante aclarar que el presente artículo se fundamentó en la vigencia 2023, toda vez que, se utilizó como insumo la Auditoría de Desempeño a la Política Pública de Infancia y Adolescencia realizada en el municipio de Itagüí y permitió el punto de comparación con la evaluación realizada por la Contraloría General de Antioquia para dicha vigencia; por lo tanto, se utilizó como insumo la Ordenanza 25 de 2009 de la Asamblea Departamental de Antioquia, que estuvo vigente durante el período de estudio. Dicha ordenanza promulgaba la Política Pública de Protección Integral para la Infancia y Adolescencia en el departamento, estableciendo principios y estrategias orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. El 14 de septiembre de 2023, la Ordenanza 018 unificó las ordenanzas 27 de 2003 y 25 de 2009, adoptando la política pública de infancia y adolescencia. Aunque la nueva ordenanza consolidó las anteriores, los cambios introducidos no fueron sustanciales, manteniendo los principios y objetivos fundamentales para la protección integral de la infancia y la adolescencia en Antioquia.

Las políticas públicas de infancia y adolescencia han evolucionado desde enfoques asistencialistas hacia modelos más integrales y participativos, además, estos enfoques consideran no solo la satisfacción de las necesidades básicas, por lo tanto, la creación de ambientes protectores y la promoción activa de los derechos de esta población; reconociéndolos como sujetos plenos de derechos y protagonistas en la construcción de sus comunidades. (Acuerdo Municipal No. 018 , 2020)

3.2. Marco Normativo de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia

El sustento legal de las políticas públicas de infancia y adolescencia en Colombia se deriva de un marco jurídico, por lo tanto, en el ámbito internacional como nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y ratificada en Colombia mediante la Ley 12 de 1991, asimismo, establece un conjunto de principios fundamentales que orientan la acción estatal (Concejo Municipal de Itagüí, 2015) además este marco fue complementado por normativas específicas como la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que se subraya la importancia de garantizar condiciones equitativas para todos los niños y adolescentes.

En el ámbito nacional, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098, 2006) se establece como el principal instrumento normativo que define la protección integral de esta población; esta ley consagra principios esenciales como el interés superior del niño, la prevalencia de sus derechos y la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia en la garantía de su bienestar (Asamblea Departamental de Antioquia, 2009). Asimismo, establece lineamientos específicos, con el propósito de diseñar y poner en práctica las políticas públicas en esta materia.

Los gobiernos departamentales y municipales han desarrollado normativas específicas que adaptan los principios nacionales a las realidades locales; por ejemplo, en Antioquia, la Ordenanza 25 de 2009 constituye el marco normativo para la protección integral de la infancia y adolescencia, mientras que, en Itagüí, los Acuerdos 013 de 2015 y 018 de 2020 definen los lineamientos de la política pública municipal, incluyendo estrategias como el Plan de Atención Integral Intersectorial para esta población. (Contraloría General de Antioquia, 2009)

3.3. Estructura y Componentes de las Políticas Públicas

Las políticas públicas dirigidas a la infancia y adolescencia se han diseñado de forma integral, teniendo en cuenta los retos específicos que enfrentan niños y adolescentes dentro de sus respectivos entornos; además en este sentido, dichas políticas se organizan a partir de componentes estratégicos, los cuales abarcan:

1. Promoción y Protección de Derechos: Se busca asegurar el cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de iniciativas orientadas a la promoción de los derechos humanos, la prevención de posibles vulneraciones y la restauración de derechos en los casos donde estos se hayan afectado.

2. Participación y Empoderamiento: Las políticas impulsan la integración activa de niños y adolescentes en espacios de toma de decisiones, ya que reconocen su capacidad para incidir en los procesos que impactan sus vidas; para ello, se fomenta su participación mediante consejos

municipales de infancia y adolescencia, así como a través de redes juveniles y otras plataformas similares.

3. Prevención y Atención Integral: Se priorizan estrategias orientadas a la mitigación de factores de riesgo, como el trabajo infantil, la deserción escolar y la violencia intrafamiliar. En consecuencia, dichas estrategias se integran con iniciativas diseñadas para fortalecer los entornos protectores, destacándose intervenciones como campañas de sensibilización y programas educativos orientados a la promoción del bienestar y la protección infantil.

4. Fortalecimiento Institucional: Se debe considerar la formación adecuada de las entidades responsables, junto con la coordinación efectiva entre sectores; además, resulta fundamental asignar recursos humanos y técnicos necesarios, lo cual permitirá asegurar la continuidad y viabilidad de las políticas públicas.

5. Articulación Intersectorial: Las políticas animan la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y sectores, tales como educación, salud, justicia y protección social; de esta manera, se busca garantizar respuestas completas y adecuadas a las necesidades de la población. Sin desconocer que ellas dependen de la voluntad política de cada administración territorial. (Política Pública de Infancia y Adolescencia 2015-2025, 2015)

3.4. Evaluación y Monitoreo de las Políticas Públicas

El monitoreo y la evaluación representan componentes esenciales para asegurar tanto la efectividad como la pertinencia de las políticas públicas, en este sentido, la evaluación se lleva a cabo siguiendo estándares internacionales, como los establecidos en la norma INTOSAI-GOV 9400, la cual proporciona directrices para medir la utilidad y el impacto de las políticas en relación con sus objetivos y resultados; por otra parte, en los contextos de Antioquia e Itagüí, estos procesos han permitido identificar avances importantes, entre ellos, el fortalecimiento de los entornos protectores y la puesta en marcha de estrategias de prevención (Itagüí C. M., 2020); sin embargo, han surgido retos significativos, tales como la carencia de indicadores precisos y la limitada disponibilidad de recursos para garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas; en este marco, la auditoría de desempeño se destaca como una herramienta fundamental, ya que permite evaluar aspectos clave como la economía, eficiencia y efectividad de las políticas, además de verificar su alineación con los objetivos trazados en los planes de desarrollo (Itagüí C. M., 2020), asimismo, esta herramienta facilita la toma de decisiones informadas y fomenta la rendición de cuentas.

3.5. Retos y Coyunturas en la Implementación

A pesar de los avances alcanzados, las políticas públicas orientadas a la infancia y la adolescencia todavía enfrentan retos estructurales importantes. Entre estos retos se incluyen:

1. **Descoordinación Institucional:** La falta de una adecuada colaboración entre los responsables de la política pública, de los diferentes niveles de las entidades territoriales, puede dar lugar a la duplicación de esfuerzos o a la creación de vacíos en la ejecución de las políticas.
2. **Baja Cooperación de la Ciudadanía:** El poco interés de los ciudadanos, la apatía al trabajo en equipo, o diferencias políticas, son algunas de las barreras que impiden que las comunidades participen activamente en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, lo cual afecta tanto la legitimidad como la oportunidad para utilizar las bondades de la política.
3. **Escasez de Recursos:** La implementación efectiva y sostenible de las estrategias propuestas se ve limitada por la disponibilidad insuficiente de recursos financieros, humanos y técnicos.
4. **Necesidad de Enfoques Específicos:** Es crucial que las políticas se adapten a las realidades culturales, sociales y económicas de las comunidades, considerando las características particulares de la población destinataria. (Resolución No. 2023500001171, 2023)

4. RESULTADOS

Las políticas públicas de infancia y adolescencia en Antioquia e Itagüí muestran diferencias significativas en su formulación, implementación y alcance, destacándose retos en cobertura poblacional, eficiencia financiera y mecanismos de seguimiento en Antioquia, mientras que Itagüí presenta avances derivados de una planificación estructurada y herramientas normativas como los Acuerdos Municipales 013 de 2015 y 018 de 2020, que fortalecieron su capacidad operativa y alineación de las metas de desarrollo sostenible; en consecuencia, por medio de sistemas de monitoreo más eficaces, Itagüí ha logrado optimizar recursos, impulsar la implicación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y consolidarse como referente en gestión pública local, en contraste con las limitaciones estructurales de Antioquia, que afectan la sostenibilidad de las acciones; además, estas diferencias destacan la relevancia de ajustar las estrategias a las particularidades territoriales, promoviendo enfoques que prioricen la prevención de riesgos, el fortalecimiento de programas educativos y la creación de entornos protectores que aseguren el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

4.1. Cobertura y Focalización de las Políticas Públicas

La política pública de infancia y adolescencia a nivel departamental ha mostrado varias limitaciones, particularmente en lo que respecta a la identificación y ubicación de los niños y jóvenes en Antioquia. Este problema se ha agudizado por la falta de interés de algunas administraciones municipales en mantener actualizada la base de datos de la población infantil y adolescente de sus municipios.

Existen diversas barreras que aún deben superarse. En primer lugar, la ausencia de un sistema adecuado de registro de beneficiarios dificultó la identificación y atención de la población objetivo. Además, la falta de metas claras impidió una ejecución operativa eficaz. A pesar de que la ordenanza departamental destacaba la importancia de una protección integral, el esfuerzo en varias administraciones municipales fue prácticamente nulo, lo que resultó en la falta de directrices concretas que permitieran convertir este principio en acciones prácticas. Como consecuencia, aunque se promovió la coordinación entre las entidades, no se logró garantizar la provisión de servicios esenciales para los menores en situación de riesgo o vulnerabilidad social, dejando una brecha significativa en la atención directa.

A diferencia de la situación a nivel departamental, en el municipio de Itagüí la implementación del Acuerdo 013 de 2015 representó un avance sustancial en las políticas dirigidas a esta población. En este contexto, el Plan de Atención Integral Intersectorial se consolidó como una herramienta fundamental para mejorar las condiciones sociales de los niños y jóvenes del municipio. Entre sus medidas destacaron la creación de entornos protectores, el fortalecimiento de programas educativos y la realización de campañas de sensibilización dirigidas a menores en situación de riesgo. Gracias a bases de datos actualizadas, a una colaboración eficiente entre las distintas secretarías de la alcaldía y a los grupos de apoyo creados para reforzar la política pública, se optimizó la coordinación interinstitucional, lo que permitió un uso más eficaz de los recursos disponibles. Esto resultó en una atención integral más efectiva, que priorizó las necesidades de la población objetivo.

Asimismo, con la modificación del Acuerdo 018 en 2020, Itagüí mejoró las directrices operativas de su política pública, lo que facilitó una gestión más eficiente de los recursos. Esta actualización permitió una asignación presupuestal más adecuada, proveniente tanto de las dependencias municipales como de alianzas público-privadas, lo que fortaleció la sostenibilidad de las acciones implementadas. Igualmente, la participación de la mesa de infancia y adolescencia, adscrita al consejo municipal de política social, garantizó un seguimiento exhaustivo y una adecuada articulación interinstitucional. Estas modificaciones no solo aumentaron la capacidad operativa del municipio, sino que también aseguraron la implementación efectiva de estrategias diseñadas para atender a niños, niñas y adolescentes.

Posteriormente, el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023 permitió integrar los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas públicas de infancia y adolescencia, en este sentido, programas como "Aliados por las Oportunidades de los Niños, Niñas y Adolescentes" lograron prevenir riesgos asociados al maltrato, abuso y otras formas de vulneración; de igual forma, los ajustes realizados en la estructura administrativa mediante los Decretos 171 y 352 de 2020 facilitaron la optimización de procesos internos, fortaleciendo las capacidades institucionales del municipio, en consecuencia, estas acciones posicionan a Itagüí como un referente en la implementación de políticas públicas enfocadas en garantizar el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

El desempeño de diversas estrategias orientadas a la protección de derechos, evaluando indicadores relacionados con asistencia técnica, fortalecimiento de escenarios de participación, desarrollo de planes de acción institucionales, formación en entornos protectores y políticas públicas departamentales; como se muestra en la **Tabla 1** cada estrategia es evaluada en términos de su efectividad y eficiencia, tanto anual como acumulada, lo que permite observar el avance progresivo en la implementación y los resultados obtenidos a lo largo del tiempo; los indicadores reflejan el grado de cumplimiento de objetivos específicos en áreas como el fortalecimiento institucional, la capacitación y la promoción de la participación infantil, mostrando cómo se han distribuido los esfuerzos en función de las metas trazadas; este análisis contribuye a determinar cómo los recursos utilizados se vinculan con los resultados obtenidos, permitiendo una visión integral de la ejecución de estas iniciativas dentro de los contextos territoriales definidos.

Tabla 1. Eficacia y eficiencia en la implementación de estrategias de protección de derechos

Indicador	Eficacia Anual (%)	Eficacia Acumulada (%)	Eficiencia Anual (%)	Eficiencia Acumulada (%)
Municipios y/o Distrito asistidos técnicamente	100	25.00	100.00	16.73
Escenarios de participación infantil fortalecidos	80	20.00	70.92	10.71
Plan de acción departamental para el fortalecimiento institucional	100	25.00	100.00	16.73
Estrategia de formación en entornos protectores	100	25.00	100.00	16.73
Política Pública Departamental para la Protección de Derechos	100	3.85	100.00	0.40

Fuente: Elaboración propia, tomada de internet de la Contraloría de Itagüí y de la Contraloría General de Antioquia.

4.2. Eficiencia y Eficacia en la Gestión de Recursos

En Antioquia, el desempeño en eficiencia para gestionar recursos mostró un promedio acumulado del 30,4%, lo que evidencia una considerable limitación en la capacidad para maximizar los efectos de las políticas públicas orientadas a la niñez y juventud., este resultado se encuentra estrechamente ligado a la falta de asignaciones presupuestales específicas y a la ausencia de mecanismos claros para financiar las acciones propuestas, las dificultades para garantizar la sostenibilidad de los programas proyectados en el marco del Plan de Desarrollo Departamental han restringido la posibilidad de implementar medidas orientadas al bienestar integral de esta población, comprometiendo el cumplimiento de las metas establecidas en la política pública de derechos y desarrollo infantil.

Por el contrario, Itagüí ha logrado establecer una gestión pública eficiente y exitosa, gracias a una planificación financiera sólida y a la implementación de normativas locales que respaldan sus políticas públicas. Instrumentos como el Acuerdo 013 de 2015, complementado por el Acuerdo 018 de 2020, han proporcionado las bases necesarias para financiar programas destinados a la protección de los derechos de los niñ@s y adolescentes. Estas normativas, alineadas con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, han facilitado la ejecución de iniciativas como el fortalecimiento de la alimentación escolar y la asistencia integral a familias en situación de vulnerabilidad, con un impacto directo en el bienestar de las comunidades beneficiarias.

El enfoque estratégico actual de Itagüí es el resultado de la dirección establecida por los líderes municipales en las administraciones recientes, lo que ha favorecido la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Familia y otras entidades del municipio, fortaleciendo así la capacidad instalada para implementar políticas públicas eficaces.

La inclusión de herramientas normativas como los Decretos 171 y 352 de 2020 ha sido clave para asegurar que los recursos se utilicen con la eficiencia y eficacia necesarias para cumplir con las metas establecidas. Como resultado, se han logrado avances significativos, entre los que se destacan la reducción de las tasas de violencia intrafamiliar, la creación de entornos protectores para niños y adolescentes, y la implementación de una oferta institucional atractiva para jóvenes, logrando llegar a aquellos que inicialmente no se sentían identificados con los grupos existentes. Estos logros también reflejan una alineación efectiva con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, subrayando el compromiso del municipio con el desarrollo humano y social.

En la comparación entre la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en Itagüí y en el departamento de Antioquia, se resalta la importancia de contar con un marco normativo claro y estrategias de seguimiento efectivas para garantizar la efectividad de estas políticas. Uno de los principales desafíos que enfrenta el departamento de Antioquia, especialmente en los municipios de sexta categoría, que representan

el 86% de los municipios del departamento, es la falta de recursos, lo que limita sus acciones y la oferta institucional, dificultando la implementación de iniciativas sostenibles.

En contraste, Itagüí se destaca por una solidez financiera más estable y consolidada a lo largo de los años. Sumado a una gestión administrativa eficiente y un marco legal adecuado, esto ha permitido generar beneficios tangibles para su población objetivo. Este contraste resalta la necesidad de fortalecer los sistemas de planificación y financiamiento en contextos donde la protección y promoción del bienestar infantil son prioritarios."

A la hora de evaluar la capacidad del municipio de Itagüí y compararla con la del departamento de Antioquia, en términos de cobertura y eficiencia, Itagüí muestra avances significativos en la implementación de acciones destinadas a garantizar entornos protectores, fortalecer programas educativos y promover derechos de la infancia, evidenciando una mayor capacidad para coordinar esfuerzos interinstitucionales y optimizar recursos en beneficio de las poblaciones objetivo; por lo tanto, como se muestra en la **Tabla 2** las estrategias aplicadas en este municipio han permitido consolidar mecanismos estructurados de seguimiento y valoración, lo que favorece el cumplimiento de metas operativas y la sensibilización en prácticas de crianza, además, estas dinámicas también han impactado positivamente en la reducción de la violencia intrafamiliar, el acceso a servicios educativos inclusivos y la prevención de riesgos asociados al abuso o maltrato, resaltando la implicación de la población en los procesos de toma de decisiones y gestión; asimismo, la eficacia general de las políticas públicas en Itagüí se traduce en un modelo efectivo en comparación con Antioquia, donde persisten limitaciones en varios de los indicadores evaluados.

Tabla 2. Cobertura y eficiencia en políticas públicas de infancia y adolescencia

Aspecto Analizado	Antioquia (%)	Itagüí (%)
Cobertura poblacional	0%	85%
Eficiencia financiera en la gestión	30.4%	80%
Reducción de violencia intrafamiliar	15%	70%
Implementación de entornos protectores	20%	75%
Participación ciudadana en políticas	10%	65%
Cumplimiento de metas operativas	25%	90%
Coordinación interinstitucional efectiva	35%	80%
Acceso a servicios educativos inclusivos	40%	85%
Monitoreo y evaluación estructurada	20%	75%
Optimización del uso de recursos	30%	85%
Promoción de derechos de la infancia	45%	80%
Fortalecimiento de programas educativos	35%	70%
Prevención de riesgos (abuso, maltrato)	25%	78%

Sensibilización en prácticas de crianza	30%	75%
Eficacia general en políticas públicas	69.8%	88%

Fuente: (Contraloría General de Antioquia, 2023) (Contraloría Municipal de Itagüí, 2023)

4.3. Participación Ciudadana y Articulación Interinstitucional

En Antioquia, la puesta en marcha de estrategias gubernamentales dirigidas a la niñez, adolescencia, enfrentó desafíos relacionados con la limitada participación de la ciudadanía en su diseño y planificación; por lo tanto, la ausencia de procesos de consulta estructurados restringió la capacidad de las normativas que están diseñadas para atender las demandas concretas de los niños, niñas y adolescentes, lo que impactó su apropiación por parte de la comunidad; además, a diferencia de esto, en Itagüí se adoptó un enfoque más inclusivo mediante la consolidación de instancias participativas como la mesa de infancia, adolescencia y familia; asimismo, este espacio no solo fomentó la incorporación activa de la comunidad en el desarrollo de decisiones, también promovió la perspectiva de la población joven en la formulación e implementación de estrategias destinadas a garantizar sus derechos y bienestar.

Además, la estructura normativa de Itagüí, liderada por el Acuerdo Municipal 013 de 2015 y reforzada con el Acuerdo 018 de 2020, permitió la creación de un Plan Integral Intersectorial de Infancia y Adolescencia que articuló a diferentes dependencias municipales y actores clave; por lo tanto, este marco legal facilitó la integración de acciones públicas y privadas con un enfoque en la protección de derechos y el desarrollo integral de niños y adolescentes, además, estas disposiciones garantizaron la alineación de las estrategias locales con los principios establecidos en normativas nacionales como el Código de la Infancia y Adolescencia (Ley 1098, 2006), asegurando así que los programas diseñados tuvieran un enfoque integral y coordinado.

De igual manera, se ha tomado conciencia de la necesidad de articular las diferentes dependencias de las administraciones municipales en torno a la oferta institucional destinada a una población tan importante como la de niños, niñas y adolescentes, a través de la política pública. En este sentido, la coordinación interinstitucional se vio fortalecida con la implementación de las disposiciones establecidas por la Ley 2089 de 2021, que promueve métodos educativos y disciplinarios respetuosos de la dignidad de los menores, prohibiendo cualquier práctica que pueda atentar contra ella.

Gracias a este nuevo marco jurídico, las juntas interinstitucionales encargadas de erradicar el trabajo infantil desempeñaron un rol clave en la gestión de acciones preventivas y correctivas a nivel local. Estos comités no solo facilitaron la colaboración entre los diversos actores involucrados, sino que también crearon e implementaron planes específicos para abordar el trabajo infantil, contribuyendo así a fortalecer las capacidades institucionales para responder de manera efectiva y sostenible a esta problemática.

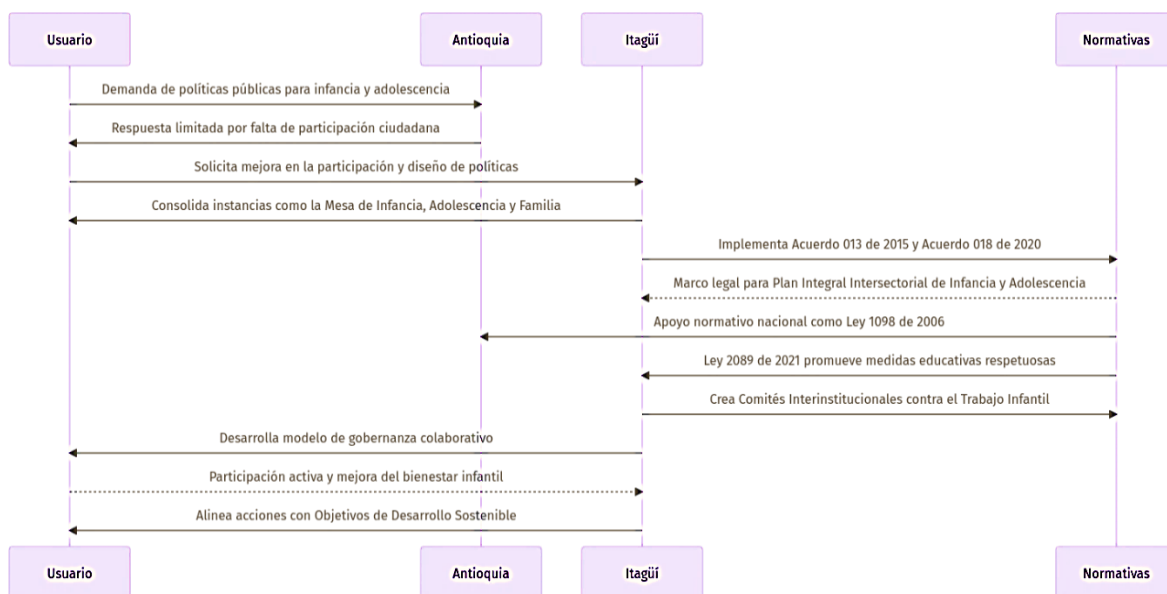
La permanencia en el tiempo de la política pública ha permitido identificar sus puntos débiles y trabajar en su fortalecimiento. En Itagüí, por ejemplo, la combinación de esfuerzos entre la comunidad, las empresas locales y las instituciones municipales ha dado lugar al desarrollo de un modelo de gobernanza que trasciende las contiendas políticas y reconoce que se trata de una iniciativa popular, respaldada por el consejo, cuyo objetivo es integrar todas las fuerzas municipales para resolver las necesidades de una población tan frágil y vulnerable como la de niños, niñas y adolescentes del municipio.

Las iniciativas implementadas reflejan un compromiso claro con el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo entornos seguros y accesibles para el pleno ejercicio de sus derechos. Además, estos esfuerzos estuvieron alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos orientados a reducir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia. Este enfoque resalta la importancia de la cooperación entre las comunidades y las instituciones para garantizar resultados sostenibles y equitativos.

En el ámbito de Antioquia, se evidencian limitaciones en la representación institucional, contrarrestadas por iniciativas dirigidas a consolidar mesas técnicas especializadas que promueven la articulación interinstitucional, así como por el desarrollo de modelos de gobernanza enfocados en conectar las estrategias locales con objetivos globales de desarrollo sostenible; por lo tanto, Itagüí, por su parte, se distingue por su capacidad para implementar planes intersectoriales que garantizan una mayor coordinación entre entidades responsables, respaldados por la modificación de acuerdos que han permitido una respuesta más efectiva y alineada con las necesidades específicas de esta población.

Adicionalmente, las normativas integran disposiciones que refuerzan las capacidades institucionales mediante medidas inclusivas y métodos que priorizan la protección integral de los derechos de los menores, incluyendo acciones específicas como la prevención del trabajo infantil y el fortalecimiento de los comités intersectoriales; asimismo, en la **Figura 1** estas disposiciones permiten una mejor adecuación de las políticas públicas a las problemáticas identificadas, promoviendo así un enfoque integral en su implementación.

***Figura 1.** Articulación en políticas públicas para infancia y adolescencia*



Fuente: Elaboración propia con información de la Contraloría General de Antioquia y Contraloría Municipal de Itagüí (2023)

4.4. Seguimiento y Análisis Evaluativo

Las políticas públicas en Antioquia e Itagüí comparten puntos en común, como el esfuerzo por crear un conjunto de normas locales que refuercen el mandato de la Ley 1098. No obstante, existen diferencias marcadas, especialmente en la forma en que se estructuran y ejecutan estos procesos. En Antioquia, se desestima la importancia de la rendición pública de cuentas, careciendo de directrices claras, como la definición de criterios mínimos o plazos regulares para la presentación de informes.

Una de las principales desventajas de esta falta de rendición de cuentas, identificada a lo largo de esta investigación, es la ausencia de bases de datos claras y precisas, así como una relación sistemática de los avances y desafíos principales. Esto limita la capacidad para generar un control integral que responda a las necesidades identificadas. Además, la falta de herramientas adecuadas para evaluar los impactos de las políticas y determinar si han mejorado las condiciones previas a su implementación impide hacer ajustes oportunos en las estrategias adoptadas.

En contraste, en Itagüí, la implementación de mecanismos organizados permitió abordar los desafíos del monitoreo de manera más eficaz. La adopción de herramientas como matrices de indicadores y reportes anuales facilitó la identificación de áreas susceptibles de mejora, el seguimiento continuo de metas y la reorientación de recursos para fortalecer la ejecución de estrategias específicas. Este enfoque estructurado resultó en avances significativos en áreas

prioritarias, como la reducción de casos de violencia intrafamiliar y la promoción de derechos, demostrando la importancia de contar con sistemas de monitoreo claros y consistentes. Además, la coordinación interinstitucional y la colaboración entre diferentes dependencias fueron esenciales para garantizar la efectividad de las acciones.

Además, el marco institucional en Itagüí también se fortaleció mediante ajustes estructurales que consolidaron la capacidad operativa y administrativa para la gestión de políticas públicas; por lo tanto, la planificación a través de instrumentos intersectoriales y la articulación con entidades del orden nacional y local contribuyeron a garantizar la sostenibilidad de los programas dirigidos a la infancia y adolescencia; asimismo, este modelo incluyó la asignación presupuestal, mecanismos de seguimiento en tiempo real y la inclusión de diferentes actores sociales en la ejecución de las estrategias definidas, consolidando un enfoque integral y dinámico.

Posteriormente, la comparación entre ambos territorios subraya la necesidad de establecer criterios definidos para el seguimiento y valoración de las políticas públicas; mientras en Antioquia se evidencian debilidades en la sistematización de procesos, Itagüí muestra cómo el diseño de herramientas específicas y la alineación con objetivos de desarrollo permiten consolidar una gestión más eficiente, asimismo, la implementación de metodologías claras y el fortalecimiento de capacidades institucionales destacan como elementos esenciales para garantizar el éxito en el diseño, ejecución y análisis de estrategias destinadas al bienestar social.

Los enfoques estratégicos en las políticas públicas de infancia y adolescencia en Antioquia e Itagüí evidencia diferencias marcadas en la implementación y efectividad de diversas estrategias clave; por lo tanto, Itagüí demuestra un mayor avance en áreas relacionadas con la regulación local, la integración de objetivos globales y el uso de herramientas para evaluar y monitorear acciones; asimismo, la participación de actores relevantes en el proceso de elegir entre diversas alternativas, así como la cobertura de programas sociales enfocados en alimentación escolar, resaltan como aspectos destacados en este municipio; además en la **Tabla 3** también se observan mejoras significativas en la prevención del trabajo infantil y en la colaboración con entidades privadas para la implementación de proyectos conjuntos; adicionalmente, las estrategias relacionadas con la gestión administrativa reflejan un nivel de eficacia superior, al igual que los esfuerzos dirigidos a reducir disparidades en salud infantil e impulsar iniciativas de inclusión educativa; finalmente, la planificación alineada con objetivos de desarrollo establecidos contribuye a consolidar un modelo de gestión más eficiente en el contexto municipal.

Tabla 3. Enfoques estratégicos y su impacto en políticas públicas de infancia y adolescencia

Enfoque o Estrategia	Antioquia (%)	Itagüí (%)
Implementación de normativas locales	50%	95%
Integración de objetivos de desarrollo sostenible	40%	85%
Uso de herramientas de monitoreo	25%	80%

Participación de actores clave en decisiones	20%	75%
Cobertura de programas de alimentación escolar	55%	90%
Prevención de trabajo infantil	30%	78%
Articulación con alianzas público-privadas	35%	80%
Optimización administrativa (ajustes internos)	45%	88%
Reducción de brechas en salud infantil	50%	85%
Promoción de inclusión educativa	60%	90%
Cumplimiento de planes de desarrollo vigentes	50%	88%

Fuente: (Contraloría General de Antioquia, 2009), (Concejo Municipal de Itagüí, 2015), (Asamblea Departamental de Antioquia, 2009)

4.5. Impactos en Bienestar y Desarrollo

La implementación de políticas públicas orientadas a la infancia y adolescencia en Antioquia ha enfrentado desafíos significativos que han limitado su efectividad. La Ordenanza N.º 25 de 2009, cuyo objetivo es garantizar la protección integral de este grupo poblacional, presentó importantes deficiencias, como la falta de un análisis previo adecuado y la ausencia de una participación de la comunidad en su diseño. Esta omisión resultó en una cobertura insuficiente, ya que no se establecieron metas claras ni un sistema de registro adecuado para el monitoreo de los servicios prestados. Además, los indicadores disponibles evidenciaron problemas estructurales significativos, como la disminución de la capacidad de los actores locales, que pasó de 2,467 en 2021 a 1,570 en 2022. Este descenso refleja una falta de sostenibilidad en las intervenciones implementadas, lo que afecta la continuidad y el impacto de las acciones.

La ejecución de la política también reveló deficiencias en la coordinación interinstitucional y en la integración de estrategias transversales. Aunque se identificaron actores corresponsables y líneas estratégicas, estas no se implementaron de manera efectiva en los territorios, dejando a una parte considerable de la población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad. A pesar de que la ordenanza contaba con objetivos y principios claramente establecidos, la ausencia de un enfoque integral, que vinculase los recursos disponibles con las necesidades específicas de las comunidades, limitó los avances en áreas clave como la salud, la educación y la protección de los derechos.

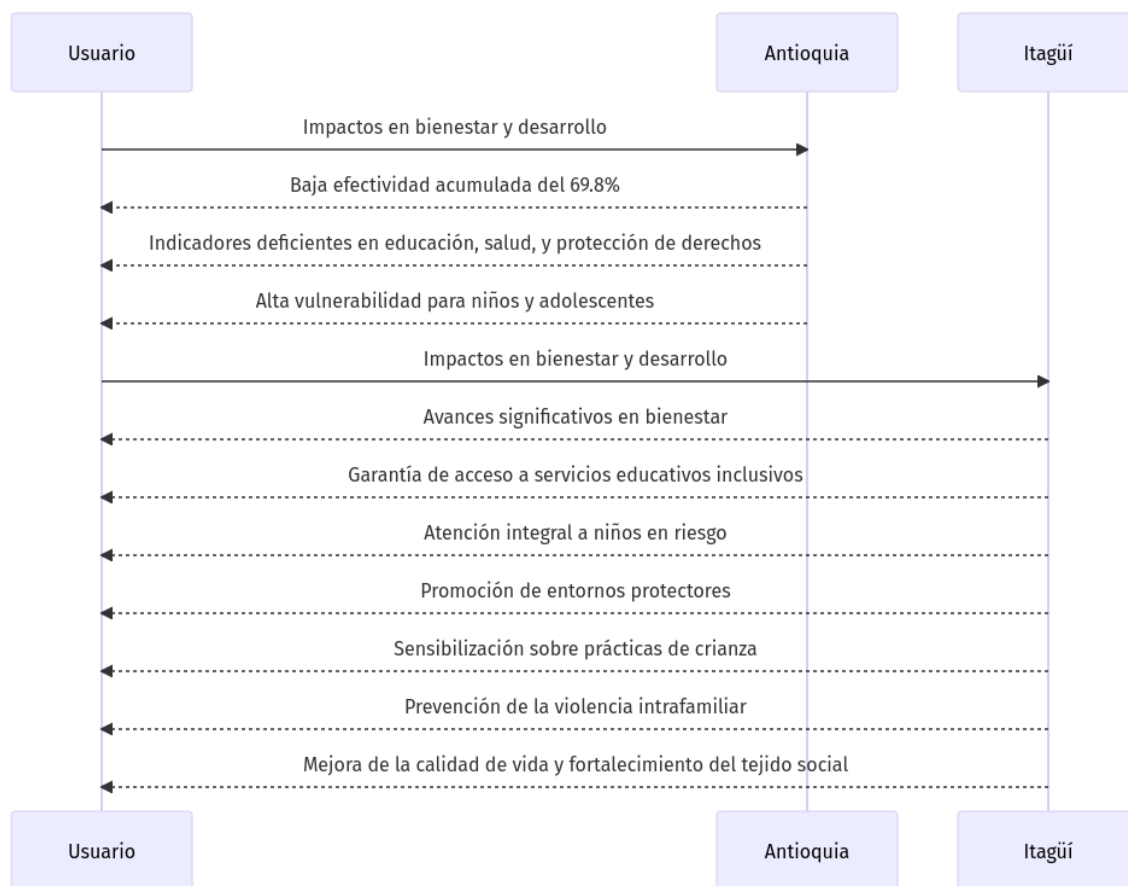
El análisis de estos problemas sugiere que, para mejorar la efectividad de las políticas públicas en esta área, es esencial fortalecer la planificación previa, la participación comunitaria, la coordinación entre entidades y el monitoreo de resultados. La falta de un enfoque integral y la desconexión entre los recursos y las necesidades reales de la población infantil y adolescente limitan el impacto de las políticas, subrayando la necesidad de una revisión profunda y la implementación de estrategias más sostenibles y adaptadas a la realidad local.

Asimismo, en contraste, Itagüí presentó un enfoque estructurado y efectivo para las necesidades de su población infantil y adolescente; por lo tanto, la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2015-2025, adoptada mediante los Acuerdos Municipales N.º 013 de 2015 y N.º 018 de 2020, logró articular principios fundamentales como el interés superior del menor, la protección integral y la corresponsabilidad con estrategias claras y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; asimismo, esta política permitió consolidar acciones que promovieron el acceso a servicios educativos de calidad, el cuidado completo en salud y las acciones para evitar riesgos sociales, impulsando el desarrollo comunitario y elevando las condiciones de vida de esta población.

Posteriormente, la implementación en Itagüí destacó por su capacidad de movilizar recursos a través de alianzas público-privadas y por la creación de espacios interinstitucionales, como las mesas de infancia y adolescencia, que facilitaron el seguimiento y la evaluación de los programas; además, los ajustes realizados mediante los Decretos Municipales N.º 171 y N.º 352 de 2020 consolidaron una estructura organizativa adecuada para la ejecución de estas políticas, permitió que el municipio lograra avances sostenibles y significativos, marcando una diferencia notable respecto a los resultados observados en Antioquia, donde la falta de metas claras y mecanismos de monitoreo eficaz limitaron el impacto de las políticas públicas.

Desde una perspectiva entre Antioquia e Itagüí en términos de cobertura y focalización de políticas públicas revela diferencias significativas en sus resultados; por lo tanto, en Antioquia enfrenta retos derivados de una baja efectividad acumulada y carencias en indicadores clave como educación, salud, salvaguarda y defensa de los derechos para la niñez y adolescencia, Itagüí presenta un panorama más favorable gracias a la implementación de estrategias normativas específicas, como los acuerdos municipales de 2015 y 2020, que han fortalecido la atención integral a niños en situación de riesgo, promovido entornos protectores y garantizados servicios educativos inclusivos; además, el municipio ha conseguido progresos en la sensibilización sobre prácticas de crianza y en la evitar la ocurrencia de violencia dentro del núcleo familiar, contribuyendo al incremento del bienestar y al desarrollo del tejido social, asimismo, como se observa en la **Figura 2** estos esfuerzos se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible y evidencian una capacidad institucional más sólida en el diseño y ejecución de políticas que responden a las necesidades de los sectores más vulnerables.

Figura 2. Impactos en Bienestar y Desarrollo



Fuente: Elaboración propia con información de la Contraloría General de Antioquia y Contraloría Municipal de Itagüí (2023)

5. DISCUSIÓN

En primer lugar, Itagüí logró establecer un sistema eficiente de registro y focalización a través del Acuerdo 013 de 2015, el cual fue reforzado por el Acuerdo 018 de 2020. Estas normativas facilitaron una planificación más eficiente y garantizaron un uso adecuado de los recursos, beneficiando de manera significativa a la población objetivo. En contraste, en Antioquia, la falta de un sistema de registro eficaz dificultó la identificación y atención de los beneficiarios, lo que generó brechas en la cobertura. Según Itagüí (2023), un marco normativo bien estructurado es esencial para implementar políticas que aseguren una atención integral y sostenible para los niños y adolescentes, lo que subraya la importancia de contar con mecanismos adecuados de registro y focalización.

En cuanto a la sostenibilidad de las políticas públicas, se evidenciaron notables diferencias entre ambos territorios. Itagüí adoptó herramientas normativas como los Decretos 171 y 352 de 2020, consolidando un enfoque financiero y operativo que permitió la ejecución continua de sus estrategias. Estos esfuerzos resultaron en avances sustanciales en áreas clave, como la reducción de riesgos y la creación de entornos protectores. En cambio, Antioquia enfrentó limitaciones presupuestarias y careció de mecanismos claros para asegurar la sostenibilidad de sus acciones, lo que restringió la implementación de programas a largo plazo. Según (Antioquia, 2022) la falta de asignaciones presupuestarias específicas y de estrategias de financiación adecuadas dificultó que las políticas públicas lograran los resultados esperados, tanto en términos de impacto como de cobertura.

En lo que respecta a la participación ciudadana, Itagüí se destacó por implementar mecanismos como la mesa de infancia y adolescencia, que fomentaron la participación de la comunidad en los procesos de decisión y valoración. Esta inclusión permitió al municipio alinearse mejor con las necesidades locales y fortalecer el sentido de pertenencia entre los beneficiarios. Por el contrario, Antioquia mostró debilidades en la participación comunitaria, lo que limitó la apropiación social de las políticas públicas. Como señala. (Contraloría Municipal de Itagüí, 2023) la inclusión de actores sociales en el diseño y la implementación de políticas es fundamental para mejorar su legitimidad y su capacidad de adaptación a contextos específicos, promoviendo una mayor efectividad y aceptación.

Por otro lado, los sistemas de monitoreo y evaluación en ambos territorios presentaron enfoques divergentes. En Itagüí, la implementación de matrices de indicadores y reportes periódicos facilitó la identificación de oportunidades para optimizar y mejorar los procesos, así como la reorientación de recursos hacia estrategias más efectivas. En contraste, Antioquia careció de mecanismos estructurados de seguimiento, lo que dificultó la sistematización de datos y el análisis de los efectos generados por las políticas adoptadas. Según el (Acuerdo Municipal No. 018 , 2020) la evaluación constante y la reorientación basada en evidencia son esenciales para garantizar la efectividad de las políticas públicas, especialmente en contextos con recursos limitados, donde la optimización de los recursos disponibles es crucial.

Así las cosas, mientras Itagüí ha logrado establecer un sistema más eficiente de implementación y monitoreo de políticas públicas, destacándose en la focalización, sostenibilidad, participación ciudadana y evaluación continua, Antioquia enfrenta desafíos estructurales significativos en estas áreas. La falta de un marco normativo sólido, la insuficiencia de recursos, y las limitaciones en la participación y monitoreo impiden la efectividad y sostenibilidad de las políticas públicas en el departamento.

Posteriormente, la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas públicas de Itagüí marcó un hito en su planificación estratégica, permitiendo al municipio

alinear sus metas locales con estándares internacionales; por lo tanto, esta alineación impulsó iniciativas como la protección de los derechos de los niños, así como el fomento de ambientes seguros y saludables para su desarrollo, en entornos protectores, logrando impactos significativos en la calidad de vida de la población; por el contrario, Antioquia no logró incorporar de manera efectiva los ODS en sus estrategias, lo que limitó el alcance de sus políticas; según Antioquia (2023), la falta de armonización entre las metas locales y los estándares globales representa un desafío para maximizar el impacto de las intervenciones públicas.

Finalmente, la comparación entre ambos territorios subraya la importancia de contar con marcos normativos claros, herramientas de monitoreo y mecanismos participativos para garantizar la efectividad de las políticas públicas, mientras que Itagüí demuestra cómo la planificación estructurada y la articulación intersectorial pueden optimizar recursos y beneficiar a las comunidades, Antioquia enfrenta limitaciones que comprometen la sostenibilidad y el impacto de sus acciones, según lo planteado por (Concejo Municipal de Itagüí, 2015) el fortalecimiento de las capacidades institucionales, junto con la integración de enfoques inclusivos y sostenibles, es esencial para alcanzar los objetivos trazados y asegurar el bienestar integral de la infancia y adolescencia.

6. CONCLUSIONES

La ejecución de iniciativas gubernamentales orientadas a atender las necesidades de la niñez y la juventud en Antioquia e Itagüí durante 2023 presentó diferencias marcadas en aspectos clave, tales como la cobertura, focalización y eficiencia financiera; en primer lugar, en Antioquia, La falta de un sistema eficiente para llevar un registro de beneficiarios y la falta de metas específicas obstaculizaron la atención efectiva a la población objetivo, dejando brechas significativas en la prestación de servicios esenciales; por otro lado, estas limitaciones también afectaron la capacidad de las políticas para traducirse en acciones tangibles que promovieran el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes, restringiendo la sostenibilidad de los programas proyectados.

Itagüí logró consolidar un sistema de gestión robusto mediante el uso de normativas locales como los Acuerdos Municipales 013 de 2015 y 018 de 2020. Estas normativas facilitaron tanto la planificación estratégica como la asignación eficiente de recursos, permitiendo identificar áreas de mejora a través de mecanismos de monitoreo continuo. Este enfoque flexible permitió ajustar las estrategias según las necesidades emergentes. Además, la coordinación interinstitucional y el enfoque preventivo frente al maltrato infantil fueron fundamentales para fortalecer los entornos protectores y mejorar el acceso inclusivo a programas educativos de calidad, consolidando un modelo de atención integral.

Por otro lado, el desempeño financiero y operativo de Itagüí mostró avances significativos en comparación con las políticas implementadas a nivel departamental en Antioquia. La integración de estrategias intersectoriales, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsó los resultados, facilitando la colaboración efectiva entre el sector público y privado. Este enfoque colaborativo no solo amplió el alcance de las intervenciones, sino que también promovió la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, lo que permitió que las estrategias se adaptaran mejor a las necesidades específicas de la población infantil y adolescente.

En términos de monitoreo y evaluación, Itagüí implementó herramientas como matrices de indicadores y reportes periódicos, lo que permitió un seguimiento constante y la medición precisa de los objetivos alcanzados. Esto subraya la importancia de contar con mecanismos estructurados que faciliten la revisión y ajuste continuo de las políticas, asegurando que las intervenciones sean efectivas y respondan a las prioridades del momento.

Mientras que en el departamento de Antioquia se enfrentaron dificultades en la sistematización de sus procesos y en la evaluación de los impactos de sus políticas. Esta carencia limitó su capacidad para identificar áreas de mejora y optimizar la asignación de recursos, lo que comprometió la efectividad y sostenibilidad de las estrategias implementadas.

Finalmente, la comparación entre ambos territorios resalta la importancia de contar con marcos normativos claros, mecanismos participativos sólidos y herramientas de monitoreo consistentes para mejorar la eficacia de las políticas públicas. Mientras que Itagüí se destacó por su capacidad para movilizar recursos de manera eficiente, garantizar la sostenibilidad de sus acciones y promover un entorno inclusivo para la infancia y adolescencia, Antioquia enfrentó desafíos estructurales que limitaron el alcance y la efectividad de sus programas. Esta diferencia es crucial para asegurar el desarrollo pleno y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo que requiere políticas públicas bien implementadas, adaptadas a las realidades locales y sostenibles en el tiempo.

7. REFERENCIAS

Acuerdo Municipal No. 018 . (2020). Acuerdo Municipal No. 018 de 2020: Por medio del cual se modifica el Acuerdo Municipal No. 013 del 21 de diciembre de 2015 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2015-2025: Alianza por la felicidad y el bienestar de l. *Concejo Municipal de Itagüí*.

Acuerdo No. 013. (2015). Acuerdo No. 013 de 2015: Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2015-2025: "Alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Itagüí". *Concejo Municipal de Itagüí*.

Antioquia, C. G. (2022). Informe individual de control de resultados: Políticas públicas del departamento de Antioquia vigencia 2022. Obtenido de https://contraloria-general-de-antioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/contraloria-general-de-antioquia/content/files/001026/51259_cape_inf_dftivo_infyadolsc_2023100010894.pdf

Antioquia, C. G. (2023). Resolución Nro. 2023500001171 "Por medio de la cual se adopta la quinta versión de la metodología para evaluar las políticas públicas en el departamento de antioquia y sus entidades descentralizadas". Obtenido de <http://intranet.cga.gov.co/gestioninstitucional/docuinte/HO4%20PROCESO%20DE%20PROYECTOS%20ESPECIALES/Metodolog%C3%ADa%20para%20Evaluar%20las%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%BAblicas%20en%20el%20Departamento.pdf>

Antioquia., A. D. (2009). Ordenanza 25 del 22 de diciembre del 2009. Obtenido de <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/OR89F91.pdf>

Itagüí, C. m. (2015). Acuerdo municipal Nro 13 de 21 de diciembre del 2015. Obtenido de <https://itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/82084-acuerdo-013-de-2015.pdf>

Itagüí, C. M. (2020). Acuerdo municipal Nro. 18 del 17 de diciembre de 2020. Obtenido de <https://concejodeitagui.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/ACUERDO-018-DE-2020.pdf>

Itagüí, C. M. (2023). Auditoría de desempeño 37-2023. Obtenido de https://contraloria-municipal-de-itagui.micolombiadigital.gov.co/sites/contraloria-municipal-de-itagui/content/files/000011/506_informedefinitivo_372023.pdf

Ley 1098. (2006). Ley 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. *República de Colombia*.

Ordenanza No. 25. (2009). Ordenanza No. 25 del 22 de diciembre de 2009: Por medio de la cual se deroga la ordenanza 27 del 2003 y se fijan políticas públicas para la protección integral

de la infancia y adolescencia en el departamento de Antioquia. *Contraloría General de Antioquia.*

Plan de Desarrollo Territorial Itagüí. (2020). Plan de Desarrollo Territorial Itagüí, Ciudad de Oportunidades 2020-2023. Itagüí, Colombia: Alcaldía Municipal de Itagüí. *Alcaldía Municipal de Itagüí.*

Política Pública de Infancia y Adolescencia 2015-2025. (2015). Política Pública de Infancia y Adolescencia 2015-2025: Alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Itagüí. *Municipio de Itagüí.*

Resolución No. 2023500000477. (2023). Resolución No. 2023500000477: Por la cual se adopta la Primera Versión del Proceso de Control de Resultados Macro de la Gestión Pública para la Contraloría General de Antioquia. . *Medellín: Contraloría General de Antioquia.*

Resolución No. 2023500001171. (2023). Resolución No. 2023500001171: Por medio de la cual se adopta la quinta versión de la metodología para evaluar las políticas públicas en el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas. *Medellín: Contraloría General de Antioquia.*



Infancia y Adolescencia: Comparativo de la gestión Pública en Antioquia e Itagüí, 2023

by

[Contraloría General de Antioquia, Natalia Trujillo González, Asdrúbal Gutiérrez Valdés](#)

is licensed under a

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#)

Creado a partir de la obra en

https://observatoriofiscal.contraloriadeantioquia.com/wp-content/uploads/2025/07/CAPE_ART_PP_INFANCIA-Y-ADOLESCENCIA_2023.pdf

Puede hallar permisos más allá de los concedidos con esta licencia en

https://observatoriofiscal.contraloriadeantioquia.com/wp-content/uploads/2025/07/CAPE_ART_PP_INFANCIA-Y-ADOLESCENCIA_2023.pdf

Fecha de publicación: 15 de julio de 2025